



Federación Atletismo
Madrid

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID



Comunidad
de Madrid



1

CONSIDERACIONES
GENERALES

+

2

PROGRAMA DE
TECNIFICACIÓN

+

3

SUBPROGRAMA
DE DETECCIÓN
Y SEGUIMIENTO
DE TALENTOS

+

4

SUBPROGRAMA
DE REFUERZO
DEPORTIVO Y
TECNIFICACIÓN
AVANZADA

+

5

SUBPROGRAMA
DE FORMACIÓN
CONTINUA DE
ENTRENADORES

+



Federación Atletismo
Madrid

CONSIDERACIONES GENERALES



Comunidad
de Madrid



La tecnificación deportiva es un proceso fundamental en el desarrollo del deporte, que abarca una serie de intervenciones destinadas a identificar, captar, seleccionar y entrenar a los deportistas con potencial. Desde una perspectiva sencilla, este proceso puede definirse como un conjunto de acciones destinadas a mejorar las habilidades motrices específicas de una modalidad deportiva concreta. Sin embargo, una visión más enriquecedora y holística reconoce que la tecnificación debe promover un desarrollo integral del deportista, donde se valoran tanto las habilidades físicas como las capacidades psicológicas y sociales.

El presente documento busca establecer un proyecto robusto y bien estructurado para el Plan de Tecnificación de Atletismo de la Federación de Atletismo de Madrid. La intención es garantizar que los futuros deportistas tengan acceso a una formación completa y de alta calidad que les permita alcanzar su máximo potencial. Este enfoque se alinea con lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, que establece que las federaciones deportivas autonómicas deben desarrollar programas de tecnificación que faciliten la detección y el perfeccionamiento de los talentos deportivos.

1

2

3

4

5



CONSIDERACIONES GENERALES



En la Comunidad de Madrid, la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, también respalda esta iniciativa al señalar que es responsabilidad de las federaciones promover sus respectivas modalidades deportivas y facilitar planes especiales de entrenamiento y preparación. Esto implica que la Federación de Atletismo no solo debe comprometerse con la formación de los deportistas, sino que también debe trabajar en estrecha colaboración con las instituciones deportivas y la administración pública para desarrollar estrategias que promuevan el atletismo en la región.

En conclusión, la creación de este proyecto de tecnificación no solo responde a un imperativo legal, sino que también representa una oportunidad para elevar el nivel del atletismo en la Comunidad de Madrid. Al establecer un marco claro y definido para el desarrollo de talentos, la Federación de Atletismo de Madrid se posiciona como un agente clave en la promoción del deporte, asegurando que los jóvenes atletas cuenten con los recursos y el apoyo necesarios para triunfar en su disciplina.





Federación Atletismo
Madrid

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID



Comunidad
de Madrid



1

MARCO
TEÓRICO



2

ORGANIGRAMA



3

OBJETIVOS DEL
PROGRAMA



4

PROTOCOLO DE
COORDINACIÓN
CLUBES



5

INDICADORES DE
EVALUACIÓN



MARCO TEÓRICO



El atletismo en la Comunidad de Madrid se desarrolla en un entorno dinámico y en constante evolución, donde las exigencias competitivas y la diversidad de talentos requieren un enfoque renovado en la formación y desarrollo de los atletas. Esta necesidad de implementar modelos de gestión y entrenamiento que respondan a estas dinámicas se hace evidente, y es aquí donde se presenta el Programa de Tecnificación de la Federación de Atletismo de Madrid como una estrategia clave para identificar y potenciar el talento atlético desde las categorías base hasta el alto rendimiento.

El enfoque del programa se centra en el desarrollo integral del atleta, abarcando no solo la formación técnica y física, sino también el crecimiento personal, emocional y académico. El objetivo es cultivar no solo deportistas competentes, sino también individuos que comprendan la importancia del trabajo en equipo, la disciplina y la resiliencia, cualidades esenciales tanto dentro como fuera del ámbito deportivo. Esto se logrará mediante la creación de un entorno propicio para el desarrollo, donde se fomente el aprendizaje continuo y la superación personal.



MARCO TEÓRICO

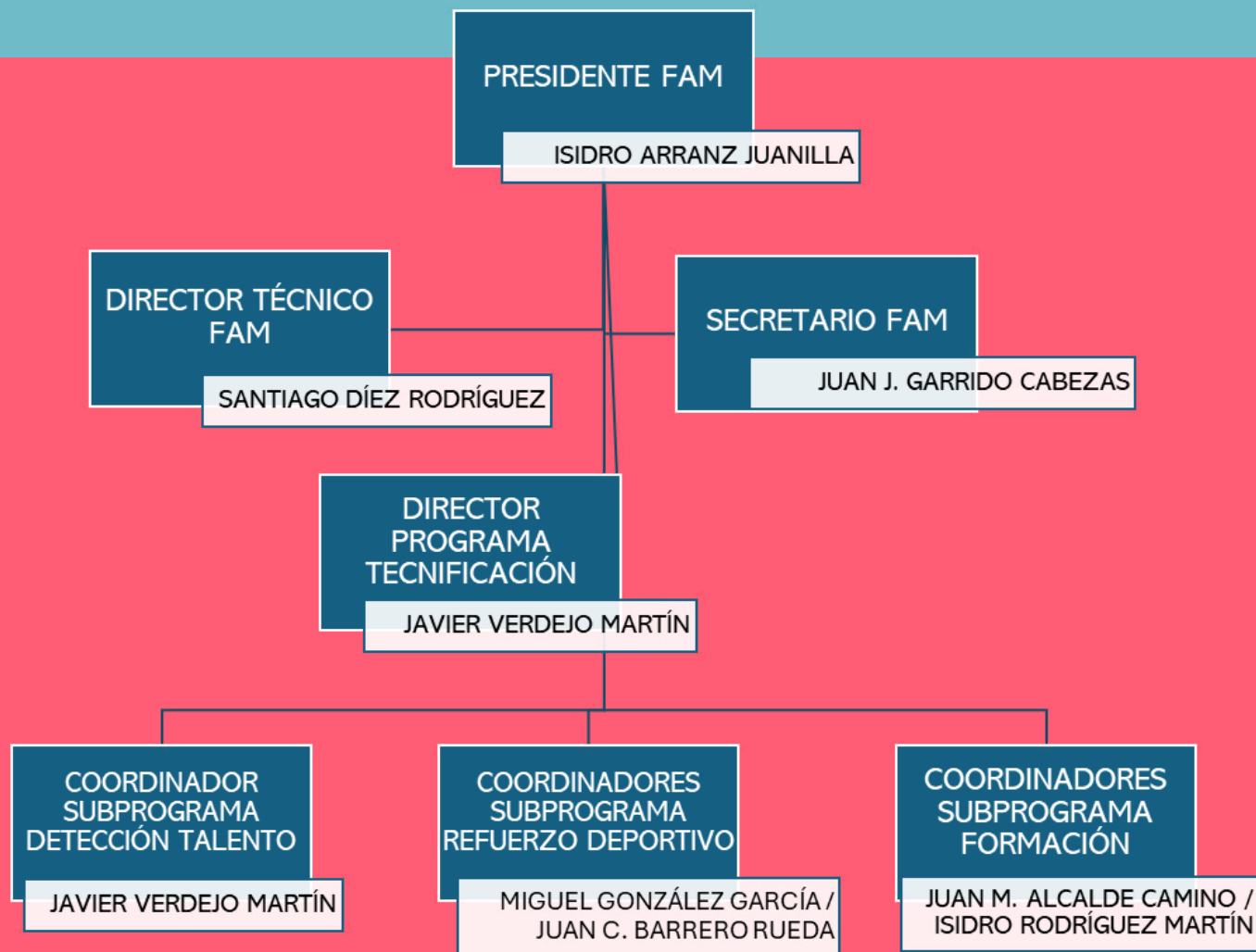


Una de las metas fundamentales del programa es la identificación temprana de talentos, lo que implica establecer un sistema que permita detectar a jóvenes atletas con un potencial sobresaliente en diferentes disciplinas del atletismo. Este proceso de identificación se complementará con la oferta de rutas de desarrollo personalizadas, que incluirán desde el entrenamiento técnico hasta la preparación psicológica y la educación académica, asegurando que cada atleta tenga la oportunidad de crecer en un ambiente favorable. La colaboración entre la Federación de Atletismo de Madrid, los clubes y las escuelas de atletismo se presenta como un elemento esencial para el éxito del programa. Este modelo de trabajo cooperativo facilitará la organización de Jornadas de Formación Técnica, donde se ofrecerán capacitaciones para entrenadores y actividades específicas para atletas. Esta red de apoyo no solo beneficiará a los participantes del programa, sino que también fortalecerá el tejido del atletismo en la región, creando un sentido de comunidad y pertenencia entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo deportivo.

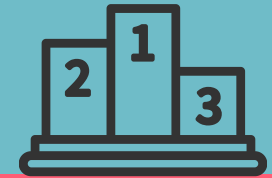




ORGANIGRAMA GENERAL



OBJETIVOS GENERALES



1. Identificación y captación de talento deportivo.

La evaluación de características medibles como las dimensiones corporales, la composición física y las capacidades fisiológicas resulta valiosa en las primeras etapas de identificación de talentos deportivos.

2. Desarrollo integral de los deportistas.

Fortalecer su desarrollo físico, técnico y psicológico, fomentando valores fundamentales como la disciplina, el esfuerzo y el trabajo en equipo.

3. Optimización del rendimiento deportivo.

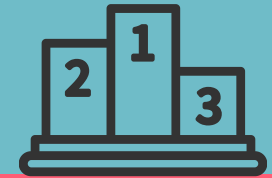
Desarrollar e integrar metodologías avanzadas que maximicen el rendimiento deportivo de los atletas, asegurando al mismo tiempo la sostenibilidad de su desarrollo a largo plazo y optimizando su potencial en diversas disciplinas deportivas.

4. Formación continua y actualización de entrenadores.

Desarrollar e implementar una metodología y pedagogía innovadoras para la formación de entrenadores, garantizando una enseñanza de calidad que mejore sus competencias y favorezca la aplicación de estrategias efectivas en el desarrollo y protección de los atletas.



OBJETIVOS GENERALES



5. Promoción de hábitos de vida saludables.

Promover hábitos saludables como la nutrición adecuada, el descanso reparador y la recuperación como fundamentos esenciales para el rendimiento deportivo, integrándolos de manera integral.

6. Fomentar el espíritu competitivo y el juego limpio.

Inculcar valores de respeto, esfuerzo y deportividad en cada etapa de la formación atlética.

7. Monitoreo y evaluación constante de la formación de los deportistas.

Implementar sistemas de seguimiento y análisis de rendimiento que permitan garantizar la progresión continua de los atletas, identificar áreas de mejora, y apoyar su formación integral.

8. Facilitar la transición desde la iniciación hasta el alto rendimiento.

Asegurar un desarrollo progresivo adaptado a cada etapa, brindando los recursos y apoyo necesario en cada nivel.

9. Incorporación de nuevas tecnologías en el entrenamiento.

Utilizar herramientas digitales y sistemas de análisis avanzados para optimizar el entrenamiento y la evaluación del rendimiento.



PROTOCOLO COORDINACIÓN CLUBES



Reunión Informativa:

La Federación organizará una reunión informativa con los clubes, donde se presentarán la normativa vigente y las acciones previstas dentro del programa de tecnificación, facilitando la comprensión el programa.

Envío Trimestral de Información Técnica:

Se enviará a los clubes un informe trimestral con el desempeño técnico de los atletas, detallando su evolución en el programa de tecnificación, para mantener a los clubes actualizados sobre su progreso.

Facilitar Fichas de Evaluación y Seguimiento:

La Federación proporcionará a los clubes un modelo de fichas de evaluación y seguimiento, que permita detectar y registrar talentos, facilitando un análisis integral del desarrollo de cada deportista.

Envío Mensual de Calendario de Actividades:

Se enviará a los clubes un calendario con las acciones previstas, incluyendo concentraciones, entrenamientos y competiciones, para garantizar que los clubes puedan coordinar la participación de sus atletas en estos eventos.

Reunión de Seguimiento:

La federación convocará una reunión de seguimiento con los técnicos de los clubes implicados, con el fin de evaluar el progreso de los atletas, discutir posibles ajustes en el programa y fortalecer la colaboración.



INDICADORES DE EVALUACIÓN



1. Proyecto Anual

Antes de su inicio, el programa deberá contar con la aprobación de un proyecto detallado que incluya los objetivos generales, las pruebas de acceso, la planificación de actividades, la temporalización y las instalaciones donde se llevarán a cabo.

2. Calendario, Deportistas y Actividades

Se elaborará un calendario anual con las fechas previstas de las sesiones (jornadas, entrenamientos, etc.), junto con la relación de deportistas que integran el programa. Este documento especificará sus características, objetivos individualizados y las actividades planificadas y desarrolladas a lo largo del período.

3. Seguimiento y Evaluación

Informes Trimestrales: Cada trimestre se presentará un informe detallado sobre las actividades realizadas, las posibles modificaciones necesarias y la planificación de las siguientes etapas.

Memoria Final: Al término del período, se elaborará una memoria que sintetice lo acontecido, evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos, incorporando feedback y reflexiones para la mejora continua del programa.





Federación Atletismo
Madrid

SUBPROGRAMA DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS (PROSEMA)

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID



Comunidad
de Madrid



1

OBJETIVOS
ESPECIFICOS



2

ORGANIGRAMA



3

CATEGORIAS



4

PROCESO
DETECCIÓN



5

PERMANENCIA
DEPORTISTAS



6

ENTRENADORES
PERSONALES



7

DESCRIPCIÓN
DE ACCIONES



8

INDICADORES
EVALUACIÓN



OBJETIVOS ESPECIFICOS



1. Identificación y Seguimiento de Talento Deportivo

Detectar y monitorear a atletas con potencial, garantizando un acompañamiento continuo en su desarrollo.

2. Evaluación y Evolución de los Deportistas

Implementar sistemas de evaluación que permitan valorar de manera constante el progreso de los deportistas en sus capacidades técnicas y físicas.

3. Continuidad en el Proyecto de Tecnificación

Diseñar estrategias que aseguren la permanencia de los atletas en el proceso de tecnificación federativa, promoviendo su desarrollo a largo plazo.

4. Formación de Entrenadores

Proporcionar capacitación específica a los entrenadores personales, dotándolos de herramientas y conocimientos para optimizar el rendimiento y la progresión de los deportistas dentro del programa.

5. Protocolizar las pruebas más concluyentes en la detección de talentos

1

2

3

4

5



ORGANIGRAMA



COORDINADOR DEL SUBPROGRAMA DE DETECCIÓN DE TALENTOS

Funciones:

- Diseñar e implementar procesos de detección de talentos.
- Coordinar con clubes y entrenadores el seguimiento de los atletas que componen el programa.
- Evaluar el progreso de los talentos seleccionados.
- Asegurar que se cumplan los objetivos establecidos en el programa.
- Planificar programas de formación orientados a mejorar las cualidades y competencias de los deportistas, así como capacitaciones específicas para técnicos, fomentando su desarrollo y actualización continua.
- Realización de una memoria anual del programa.
- Realizar informes trimestrales evaluando el grado de consecución el programa.



CATEGORIAS



El programa de detección de talentos se enfocará en jóvenes atletas pertenecientes a las siguientes categorías y rangos de edad prioritarios:

Categoría Sub-12 (atletas del 2014 y 2015).

Categoría Sub-14 (atletas del 2012 y 2013).

Primer año Categoría Sub-16 (atletas del 2011).

Los atletas seleccionados deberán estar registrados con licencia válida por la FAM (Federación de Atletismo de Madrid) y completar toda la documentación requerida para su participación en el programa.



PROCESO DE DETECCIÓN Y SELECCIÓN



La detección y selección de talentos podrá llevarse a cabo a través de varios métodos, incluyendo:

Resultados competiciones: Los atletas se incorporarán al subprograma de detección de talentos si resultan campeones de Madrid en pista cubierta y aire libre de la temporada 2024, así como si ganan los campeonatos organizados por la FAM en la temporada 2025, en cuyo caso su incorporación será 10 días después de cada competición.

Pruebas de detección: También mediante la realización de diversas pruebas físicas y técnicas a lo largo de la temporada, con el objetivo de evaluar el talento de los jóvenes atletas.

Colaboración con clubes: Además se establecerá un canal de comunicación fluido con los clubes de atletismo para difundir el subprograma de detección de talentos y facilitar la proyección de atletas con potencial deportivo en los distintos núcleos de entrenamiento.



PERMANENCIA PROGRAMA



Progreso Deportivo: Para continuar en el programa, los atletas deben demostrar una evolución constante en su formación y rendimiento deportivo. Este progreso se evaluará mediante controles técnicos periódicos y evaluaciones competitivas. En caso de que un atleta no cumpla con los objetivos establecidos, se podrá reconsiderar su permanencia en el programa.

Compromiso con el Programa: La asistencia de los entrenadores personales y sus atletas convocados es indispensable para continuar en el programa. La falta de asistencia, tanto del entrenador como del atleta, dará lugar a una revisión de su permanencia, pudiendo resultar en la exclusión del programa si se considera necesario.



ENTRENADORES PERSONALES



1. **Licencia de Entrenador:** Es imprescindible que los entrenadores cuenten con una licencia vigente emitida por la Federación de Atletismo de Madrid y con la habilitación profesional de la Comunidad de Madrid para poder participar en el programa.
2. **Desarrollo Integral y Valores:** Los entrenadores fomentarán el desarrollo integral de los atletas, enfocándose en la optimización de su rendimiento deportivo. Además, deberán transmitir valores esenciales como la tolerancia, el compañerismo y el juego limpio, tanto en el ámbito deportivo como en la vida cotidiana de los jóvenes deportistas.
3. **Formación Continua:** Se espera que los entrenadores estén familiarizados con las metodologías más actualizadas. Para ello, deberán participar en actividades de formación continua, lo que repercutirá positivamente en los resultados de sus atletas.
4. **Asistencia a Jornadas Técnicas:** Los entrenadores deberán asistir a las Jornadas Técnicas convocadas, ya que el programa considera esencial la formación continua del binomio atleta-entrenador para el éxito del programa.
5. **Documentación de Atletas:** Los entrenadores deberán completar y entregar toda la documentación relacionada con sus atletas, tal como se requiera, dentro de los plazos establecidos.



DESCRIPCIÓN DE ACCIONES



- Jornadas Técnicas orientadas a mejorar la formación y la condición física de los deportistas.
- Controles técnicos y pruebas especializadas para realizar la detección y el seguimiento del progreso de los deportistas.
- Organización de actividades orientadas al desarrollo de los deportistas, incluyendo concentraciones, intercambios deportivos, y visitas de atletas de alto nivel y técnicos especialistas.
- Formación continua para los entrenadores personales, mediante cursos, jornadas y charlas especializadas.
- Otras actividades complementarias que se consideren de interés para el desarrollo del programa.



INDICADORES DE EVALUACIÓN



Toda la evaluación del Subprograma de Detección estará integrada en una red donde se almacenarán los documentos del programa, los cuales estarán sincronizados con el calendario para que los responsables de cada procedimiento reciban avisos sobre su ejecución.

- **Pruebas competitivas:** Se realizará un seguimiento de las competiciones de manera regular para medir el progreso de los deportistas.
- **Fichas individuales:** Cada deportista tendrá una ficha individual, que registrará su progreso personal y el cumplimiento de los objetivos del programa.
- **Feedback continuo:** Establecer un sistema de retroalimentación continua con los entrenadores, proporcionando información detallada sobre el progreso de los atletas. Esto permitirá un seguimiento preciso de su evolución, identificando sus fortalezas y áreas de mejora para optimizar su desarrollo deportivo.



SUBPROGRAMA DE REFUERZO DEPORTIVO Y TECNIFICACIÓN AVANZADA (PROTAMA)

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID



1

OBJETIVOS
ESPECIFICOS



2

ORGANIGRAMA



3

CATEGORÍAS



4

ACCESO
DEPORTISTAS



5

PERMANENCIA
DEPORTISTAS



6

ENTRENADORES
PERSONALES



7

DESCRIPCIÓN
DE ACCIONES



8

INDICADORES
EVALUACIÓN



OBJETIVOS ESPECIFICOS



Objetivos a Corto Plazo:

- Fomentar la interacción entre los distintos organismos que componen el ámbito del atletismo, con el objetivo de llevar a cabo un programa común que refleje el sello personal de esta Federación. Este programa debe convertirse en el modelo a seguir por todos los jóvenes deportistas y la meta para la mayoría de ellos.
- Mejorar el rendimiento y nivel de los jóvenes talentos del atletismo madrileño, a través de un trabajo conjunto que les permita alcanzar su máximo potencial.
- Realizar un seguimiento exhaustivo de todos los integrantes del programa, asegurando que cada atleta reciba el apoyo necesario y continúe su evolución dentro del programa.
- Brindar formación y apoyo a los entrenadores personales de los atletas involucrados en el programa, creando un entorno tanto técnico como motivacional adecuado para su desarrollo integral y su éxito.



OBJETIVOS ESPECIFICOS



Objetivos a Medio Plazo:

- Consolidar el proyecto deportivo, garantizando que el modelo establecido sea sostenible y eficaz a lo largo del tiempo, y logre resultados tangibles en el desarrollo de los atletas.
- Lograr que un grupo de atletas tecnificados alcance la internacionalidad en sus respectivas categorías, representando a la Federación y al programa en competiciones internacionales de alto nivel.
- Implicar activamente a los entrenadores personales de los atletas pertenecientes al plan, asegurando que estén completamente alineados con los objetivos y metodologías del programa.
- Consolidar el modelo técnico específico para cada una de las pruebas del atletismo, asegurando que cada disciplina cuente con una estructura coherente que impulse el rendimiento de los atletas.



OBJETIVOS ESPECIFICOS



Objetivos a Largo Plazo:

- Aumentar el número de finalistas y medallistas en los diferentes campeonatos nacionales e internacionales, elevando el perfil del programa y demostrando su efectividad a nivel competitivo.
- Lograr que una parte significativa de los atletas del programa llegue a formar parte de la selección absoluta, consolidando su presencia en el ámbito más alto del atletismo.
- Consolidar la estructura deportiva del programa, asegurando su sostenibilidad a largo plazo, con una infraestructura sólida y un sistema de apoyo continuo para los atletas y entrenadores.



ORGANIGRAMA



COORDINADORES DEL SUBPROGRAMA DE REFUERZO DEPORTIVO Y TECNIFICACIÓN AVANZADA (PROTAMA)

COORDINADOR SUB16: JUAN CARLOS BARRERO RUEDA

COORDINADOR SUB18: MIGUEL GONZÁLEZ GARCÍA

Funciones

- Planificar y supervisar las actividades del subprograma PROTAMA.
- Supervisar y asegurar la correcta implementación del programa de tecnificación.
- Diseñar procesos de seguimiento del rendimiento de los atletas del programa.
- Evaluar el progreso de los deportistas en colaboración con los entrenadores personales.
- Organizar las jornadas de tecnificación específicas de PROTAMA.
- Elaborar informes trimestrales sobre los avances del programa.
- Realizar una memoria anual del programa.



CATEGORIAS ATLETAS



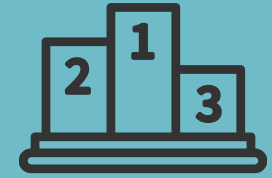
El programa de refuerzo deportivo se enfocará en jóvenes atletas pertenecientes a las siguientes categorías y rangos de edad prioritarios:

- Sub-16 (Crecimiento): (atletas del 2010 y 2011).
- Sub-18 (Perfeccionamiento): (atletas del 2008 y 2009).

Los atletas seleccionados deberán estar registrados con licencia válida por la FAM (Federación de Atletismo de Madrid) y completar toda la documentación requerida para su participación en el programa.



ACCESO DEPORTISTAS



Para ser considerado en el subprograma de refuerzo deportivo (PROTAMA), se evaluarán los siguientes criterios según la categoría:

Primer año categoría Sub16: Se tomarán en cuenta solamente los resultados durante la temporada 2025.

Segundo año categoría Sub16: Se considerarán los resultados obtenidos en las temporadas 2024 y 2025.

Categoría Sub18: Se considerarán los resultados obtenidos en las temporadas 2024 y 2025.

Criterios:

- Medalla de oro, plata o bronce en Campeonatos de España en Pista Cubierta y aire libre.
- 5 primeros en Campeonato de España de Cross de selecciones autonómicas.
- 3 primeros puestos en Campeonato de España de Clubs de Cross.
- Campeón/a en Campeonato de España Selecciones Autonómicas al aire libre.
- Campeón/a en el Campeonato de España de Marcha de Invierno de promoción.
- Medalla de oro, plata o bronce en el Campeonato de España de Federaciones de Marcha en Ruta.
- Medalla de oro, plata o bronce en el Campeonato de España de invierno de lanzamientos largos de menores.

Durante la temporada 2025, los deportistas serán incorporados al programa 10 días después de la celebración de cada campeonato.

1

2

3

4

5



PERMANENCIA DEPORTISTAS



Pruebas periódicas: Se llevará a cabo un seguimiento continuo de las competiciones, realizando evaluaciones periódicas para medir el progreso de cada deportista en diversos aspectos de su rendimiento. Además, se exigirá el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos. En caso de no cumplir con los objetivos marcados o con los requisitos de acceso, el atleta podrá ser expulsado del programa.

Fichas individuales: Cada atleta dispondrá de una ficha personalizada en la que se registrarán su progreso, logros y objetivos de formación. El cumplimiento de este registro será obligatorio para los entrenadores personales de los atletas, quienes deberán completarla de manera regular.

Compromiso con el Programa: La asistencia de los atletas convocados es indispensable para continuar en el programa. La falta de asistencia, del atleta, dará lugar a una revisión de su permanencia, pudiendo resultar en la exclusión del programa si se considera necesario.



ENTRENADORES PERSONALES



Licencia de Entrenador: Es imprescindible que los entrenadores cuenten con una licencia vigente emitida por la Federación de Atletismo de Madrid (FAM) y con la habilitación profesional de la Comunidad de Madrid para poder participar en el programa.

Desarrollo Integral y Valores: Los entrenadores fomentarán el desarrollo integral de los atletas, enfocándose en la optimización de su rendimiento deportivo. Además, deberán transmitir valores esenciales como la tolerancia, el compañerismo y el juego limpio, tanto en el ámbito deportivo como en la vida cotidiana de los jóvenes deportistas.

Formación Continua: Se espera que los entrenadores estén familiarizados con las metodologías más actualizadas. Para ello, deberán participar en actividades de formación continua, lo que repercutirá positivamente en los resultados de sus atletas.

Documentación de Atletas: Los entrenadores deberán completar y entregar toda la documentación relacionada con sus atletas, tal como se requiera, dentro de los plazos establecidos.



DESCRIPCIONES DE ACCIONES



1. **Jornadas Técnicas:** Orientadas al desarrollo formativo y a la optimización de la condición física y técnica de los deportistas.
2. **Controles Técnicos y Pruebas Especializadas:** Pruebas de evaluación para medir la condición física y la progresión deportiva de los atletas.
3. **Actividades de Preparación:** Incluyendo concentraciones, intercambios deportivos, visitas de atletas de alto nivel y encuentros con técnicos especialistas.
4. **Formación Continua para Entrenadores:** A través de cursos, jornadas y charlas especializadas para mejorar sus competencias.
5. **Otras Actividades Complementarias:** Aquellas que se consideren relevantes y de interés para el desarrollo y éxito del programa.
6. **Beneficios del atleta:** Posibilidad de solicitar su ingreso en el IES Ortega y Gasset para continuar sus estudios en los cursos 2º, 3º, 4º de la ESO y 1º de Bachillerato.



INDICADORES DE EVALUACIÓN



Toda la evaluación del Subprograma de refuerzo deportivo estará integrada en una red donde se almacenarán los documentos del programa, los cuales estarán sincronizados con el calendario para que los responsables de cada procedimiento reciban avisos sobre su ejecución.

Se establecerán protocolos estandarizados para el registro y análisis de datos sobre el rendimiento y evolución de los atletas, recopilando información de pruebas físicas, técnicas y de condición deportiva. Estos datos se analizarán periódicamente para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias individuales. Además, se realizará un seguimiento regular de las competiciones para evaluar el progreso de los deportistas según los objetivos establecidos, permitiendo optimizar su rendimiento competitivo. Cada atleta contará con una ficha individualizada que registrará su evolución y el cumplimiento de los objetivos del programa. También se implementará un sistema de retroalimentación continua con los entrenadores, proporcionando información detallada sobre el progreso de los atletas para identificar fortalezas y áreas de mejora, asegurando así un desarrollo integral.

1

2

3

4

5





Federación Atletismo
Madrid

SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DE ENTRENADORES

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID



Comunidad
de Madrid



1

OBJETIVOS
ESPECIFICOS



2

ORGANIGRAMA



3

ÁREAS DE
CONTENIDO



4

ACCIONES
FORMATIVAS



5

INDICADORES DE
EVALUACIÓN



OBJETIVOS ESPECIFICOS



1. Optimización de la programación de entrenamientos.: Se busca que los entrenadores dominen la planificación a corto, medio y largo plazo, teniendo en cuenta los diferentes ciclos de entrenamiento, la importancia del descanso y la prevención de lesiones.
2. Actualización de conocimientos técnicos y científicos: Los avances en la fisiología del deporte, la biomecánica y la tecnología aplicada al atletismo requieren que los entrenadores estén constantemente actualizados para ofrecer un entrenamiento de calidad.
3. Desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión de grupos: El atletismo es un deporte individual, pero el trabajo en equipo es fundamental para el éxito de los programas de entrenamiento. Los entrenadores deben desarrollar habilidades de comunicación y liderazgo para motivar a sus atletas y gestionar grupos de diferentes niveles y edades.
4. Promoción de la educación continua: Los entrenadores deben adoptar una actitud de aprendizaje continuo, asistiendo a seminarios, conferencias y programas de actualización que les permitan mantenerse al día con las mejores prácticas del sector.



ORGANIGRAMA



COORDINADORES SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN

COORDINADOR SUB16: ISIDRO RODRÍGUEZ MARTÍN

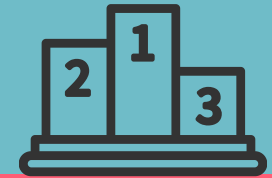
COORDINADOR SUB18: JUAN M. ALCALDE CAMINO

Funciones;

- Planificar y gestionar las acciones formativas destinadas a técnicos y deportistas del subprograma de refuerzo deportivo (PROTAMA).
- Coordinar las actividades de formación continua de los entrenadores en colaboración con expertos y técnicos.
- Identificar necesidades formativas de los técnicos y diseñar contenidos específicos.
- Promover el uso de herramientas tecnológicas y metodologías avanzadas en el entrenamiento.
- Elaborar informes de impacto y propuestas de mejora de las actividades formativas.
- Realizar un informe trimestral y una memoria anual del programa.



ÁREAS DE CONTENIDO



Competencias técnicas.

La primera área de competencias tiene que ver con el conocimiento técnico.

Competencias en planificación y periodización.

Otro conjunto esencial de competencias tiene que ver con la planificación del entrenamiento.

Competencias en liderazgo y gestión de grupos.

Más allá de las competencias técnicas, los entrenadores deben desarrollar habilidades en liderazgo y gestión de grupos.

Competencias en el uso de la tecnología.

En la actualidad, el uso de la tecnología es una parte integral del entrenamiento en atletismo.

Competencias en prevención de lesiones.

Finalmente, una competencia clave para los entrenadores es el conocimiento en la prevención y tratamiento de lesiones.



ACCIONES FORMATIVAS



1. Detección de necesidades formativas:

El primer paso para una planificación eficiente es identificar las necesidades formativas de los técnicos en función de su nivel de experiencia y especialización.

2. Definición de objetivos:

Una vez identificadas las necesidades formativas, es fundamental establecer objetivos claros para las acciones formativas.

3. Metodología:

La metodología de enseñanza debe adaptarse a los distintos estilos de aprendizaje y al contenido que se va a impartir.

4. Calendario de formación:

La formación debe planificarse de manera que no interfiera con los momentos clave de la temporada competitiva.



INDICADORES DE EVALUACIÓN



1. Proyecto anual. Para su aprobación con anterioridad al inicio del mismo, que deberá contemplar entre otra información los objetivos, los contenidos, la temporalización, relación de técnicos, descripción de las actividades, las instalaciones, etc...

2. Calendario anual, relación de deportistas y actividades. En el que consten las fechas previstas de las sesiones (jornadas, ...), la relación de técnicos que forman parte del programa, sus características y nivel formativo, así como las actividades programadas y desarrolladas.

3. Informe trimestral y memoria final. Trimestralmente, deberá presentarse un informe en el que se reflejen las actividades realizadas, las posibles modificaciones que puedan ser necesarias realizar en el siguiente trimestre sobre el programa aprobado inicialmente, así como la concreción de actividades a realizar. Así mismo, deberá presentarse una memoria final que recoja la síntesis de lo acontecido a lo largo de todo el período, el grado de consecución de los objetivos y el feedback y la autocrítica que permita la mejora continua del programa.

